

DELIMITACIÓN DE CAUCE Y ZONA FEDERAL DE LA BARRANCA APANQUETZALCO, EN UNA LONGITUD DE 17.7KM., EN LOS MUNICIPIOS DE TEPOZTLÁN Y YAUTEPEC, EN EL ESTADO DE MORELOS.

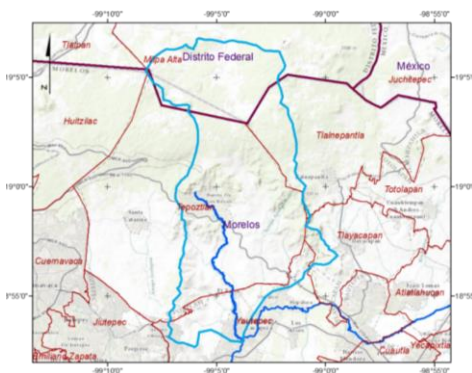


Año de ejecución: 2014

N° de contrato: SGT-OCB-MOR-14-EP-144-RF-LP

Dependencia contratante: CONAGUA, Organismo de Cuenca Balsas.

La Barranca Apanquetzalco nace en el norte de la cabecera municipal de Tepoztlán, Morelos. En la parte alta es conocida como Barranca Atongo, cuenta con un cauce bien definido desde su inicio hasta la confluencia con el río Yautepec. En los límites de los municipios de Tepoztlán y Yautepec, cambia de nombre de Atongo a Barranca Apanquetzalco. También se han construido casas invadiendo el cauce y la zona federal, lo cual pone en peligro a la población que habita en ellas. Por lo anterior se hace evidente la necesidad de llevar a cabo los estudios técnicos para la delimitación de los cauces y las zonas federales.




Objetivo: Los trabajos estarán encaminados a contar con planos que definan el cauce y la zona federal de 17.7 km, de la barranca Apanquetzalco, mismos que servirán de base para efectuar el trámite de la demarcación de la zona federal y llegar a una solución final que permita establecer acciones inmediatas para evitar que a pesar de que la CONAGUA no otorga permisos para ocupar zonas federales con usos habitacionales, se le señale como responsable ante contingencias que sufre la población, buscando a la vez mecanismos para evitar desgracias humanas y en sus bienes mediante soluciones prácticas en coordinación con los Ayuntamientos.

Resultados:

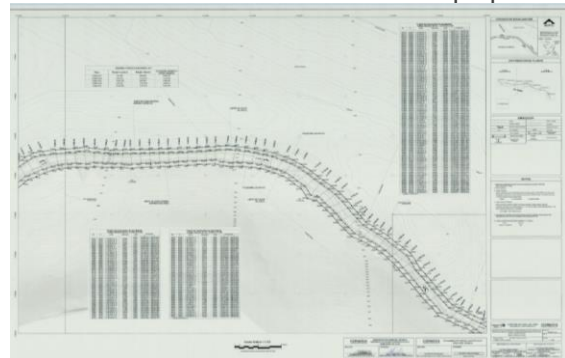
El polígono de inundación, NAME, asociado a un periodo de retorno de 5 años, es el que se utilizó para determinar la demarcación de la zona federal.

Polígono de inundación, NAME, asociado a un $Tr = 5$ años



Cuenca	rio Tezcapa	rio Barranca Apanquetzalco 1	rio Barranca Apanquetzalco 2 acumulada	rio Barranca Apanquetzalco
Tr	Q, m ³ /s	Q, m ³ /s	Q, m ³ /s	Q, m ³ /s
2	91	31	77	133
5	158	56	136	227
10	251	78	203	351
20	350	102	276	483
50	478	136	375	656
100	575	164	455	790
500	807	232	660	1118
1000	911	263	743	1260

Plano de la Delimitación de Zona Federal Barranca Apanquetzalco



En los planos de la delimitación de la zona federal se consigna información topográfica general del cauce y sus zonas aledañas, así como las poligonales margen izquierda y derecha. Los planos cumplen las especificaciones técnicas y administrativas estipuladas por la Gerencia de Aguas superficiales e Ingeniería de Ríos.

Las poligonales de margen derecha e izquierda de la Zona Federal, corresponden a líneas que se ubican paralelas y a 10 m de la franja de terreno que resultaría inundada en caso de que se presente el evento de 5 años de periodo de retorno.